

APORTO LIQUIDACION DEL CREDITO - RAD 2020-441 DTE BANCO FALABELLA SA DDO XIMENA ARCELY HERNANDEZ MOTTA

Abogado Suarez Escamilla <abogadosuarezescamilla@gesticobranzas.com>

Mar 22/06/2021 10:54 AM

Para: Juzgado 25 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j25cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (567 KB)

LIQ. DEL CREDITO RAD 2020-441.pdf;

Señor

JUEZ 25 CIVIL MUNICIPAL DE CALI
ESD.

Cordial saludo. Adjunto memorial en formato PDF para su trámite.

Por favor confirmar el recibido de este mensaje.

Reciba mis agradecimientos por su atención.

Prueba electrónica: Una vez enviada esta comunicación electrónica por este medio, se entenderá por surtida la notificación conforme a la ley vigente (Ley 527 de 1999, sobre reconocimiento de efectos jurídicos a los mensajes de datos).

Cordialmente,

Jaime Suárez Escamilla

Apoderado

Carrera 3 # 12-40 Oficina 803 Edificio Centro Financiero La Ermita

Tel: (2) 4883838 Extensión: 114

abogadosuarezescamilla@gesticobranzas.com

Cali

Elaboró: Johana Natalie Rodríguez Paredes
Abogada.

No entregue dinero a ninguno de nuestros funcionarios, por favor cancele directamente en las cuentas autorizadas, cuentas a nombre de la entidad acreedora.

NO imprimas este email si realmente no lo necesitas, piensa en tu compromiso con la NATURALEZA.

Aviso legal: El contenido de este mensaje y los archivos adjuntos son confidenciales y de uso exclusivo de GESTICOBRANZAS SAS. Si lo has recibido por error, infórmanoslo y elimínalo de tu correo. Las opciones, información, conclusiones y cualquier otro tipo de datos contenido en este correo electrónico, no relacionados con la actividad de GESTICOBRANZAS SAS se entenderán como personales y de ninguna manera son avaladas por GESTICOBRANZAS SAS. Se encuentran dirigidos solo al uso del destinatario al cual van enviados. La reproducción, lectura y/o copia se encuentra prohibidas a cualquier persona diferente a éste y puede ser ilegal.

GESTICOBRANZAS SAS cuenta con canales seguros anónimos de denuncia que le permitirán al colaborador, proveedor, y/o tercero, informar sobre aquellas conductas ilegales y/o ilícitas en las que se encuentre involucrado cualquier colaborador, sin importar el grado de autoridad que tenga dentro de la organización, garantizando la confidencialidad en la identidad del denunciante.

Comuníquese desde cualquier lugar del país a:

Nuestra Línea Ética: 018000413648

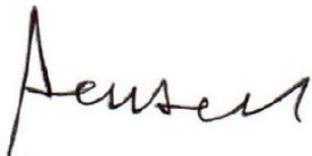
Nuestro Correo Electrónico: linea.etica@gesticobranzas.com

Señor
JUEZ 25 CIVIL MUNICIPAL DE CALI
E. S. D.

Referencia: **PROCESO EJECUTIVO SINGULAR**
Demandante: **BANCO FALABELLA SA**
Demandado: **XIMENA ARCELY HERNANDEZ MOTTA**
Radicación: **2020-441**
GYC: **353**

JAIME SUAREZ ESCAMILLA, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía No. 19.417.696, abogado titulado y en ejercicio con tarjeta profesional No. 63.217 del C.S de la J, obrando como apoderado de la parte demandante dentro del proceso de la referencia por medio del presente escrito me permito aportar liquidación del crédito con fecha de corte al **21 DE JUNIO 2021**, por las obligaciones adquiridas por la parte demandada de conformidad con el Artículo 446 del C. G. del P.

Del señor Juez. Atentamente,



JAIME SUAREZ ESCAMILLA.
C.C. No.19.417.696 de Bogotá
T.P. No.63.217 del C. S. de la J.
CORREO: abogadosuarezescamilla@gesticobranzas.com
JOHANA RODRIGUEZ

LIQUIDACION DEL CREDITO								
Deudor:	XIMENA ARCELY HERNANDEZ MOTTA							
Pagare:	209970016111.							
Valor:	\$ 11.454.843							
Intereses Moratorios:	Desde:	6/07/2019	Hasta:	21/06/2021				
VIGENCIA		Bancario Cte.	Máxima Autorizada		TASA	LIQUIDACION		
DESDE	HASTA	T. Efectiva	Efectiva Anual 1.5	Nominal Mensual	FINAL	DÍAS	INTERESES	
6-jul-19	31-jul-19	19,28%	28,92%	2,14%	2,14%	25	204.222	
1-ago-19	31-ago-19	19,32%	28,98%	2,14%	2,14%	31	253.704	
1-sep-19	30-sep-19	19,32%	28,98%	2,14%	2,14%	30	245.520	
1-oct-19	31-oct-19	19,10%	28,65%	2,12%	2,12%	31	251.123	
1-nov-19	30-nov-19	19,03%	28,55%	2,11%	2,11%	30	242.227	
1-dic-19	31-dic-19	18,91%	28,37%	2,10%	2,10%	31	248.889	
1-ene-20	31-ene-20	18,77%	28,16%	2,09%	2,09%	31	247.241	
1-feb-20	29-feb-20	19,06%	28,59%	2,12%	2,12%	29	234.482	
1-mar-20	31-mar-20	18,95%	28,43%	2,11%	2,11%	31	249.360	
1-abr-20	30-abr-20	18,69%	28,04%	2,08%	2,08%	30	238.352	
1-may-20	31-may-20	18,19%	27,29%	2,03%	2,03%	31	240.383	
1-jun-20	30-jun-20	18,12%	27,18%	2,02%	2,02%	30	231.825	
1-jul-20	31-jul-20	18,12%	27,18%	2,02%	2,02%	31	239.553	
1-ago-20	31-ago-20	18,29%	27,44%	2,04%	2,04%	31	241.568	
1-sep-20	30-sep-20	18,35%	27,53%	2,05%	2,05%	30	234.464	
1-oct-20	31-oct-20	18,09%	27,14%	2,02%	2,02%	31	239.196	
1-nov-20	30-nov-20	17,84%	26,76%	2,00%	2,00%	30	228.604	
1-dic-20	31-dic-20	17,46%	26,19%	1,96%	1,96%	31	231.691	
1-ene-21	31-ene-21	17,32%	25,98%	1,94%	1,94%	31	230.016	
1-feb-21	28-feb-21	17,54%	26,31%	1,97%	1,97%	28	210.133	
1-mar-21	31-mar-21	17,41%	26,12%	1,95%	1,95%	31	231.093	
1-abr-21	30-abr-21	17,31%	25,97%	1,94%	1,94%	30	222.480	
1-may-21	31-may-21	17,22%	25,83%	1,93%	1,93%	31	228.818	
1-jun-21	21-jun-21	17,21%	25,82%	1,93%	1,93%	21	154.925	
						Total Intereses	716	5.579.869
						Valor Capital	11.454.843	
						Intereses Corrientes causados hasta el 05 de julio de 2019	1.224.970	
						Intereses Moratorios liquidados desde el 06 de julio de 2019 hasta el 21 de junio de 2021	5.579.869	
						TOTAL:	18.259.682	